



Exp. 31076/2024

Asunto: Propuesta incorporación miembros al Consejo Sectorial de Medio Ambiente

AL CONSEJO DE LA CIUDAD

El Consejo de Medio Ambiente es un órgano de participación e información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva y de ámbito municipal que surge en 1998, transformándose, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de octubre de 2004 en Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local, siendo su régimen de funcionamiento el previsto en los artículos 116 y 117 del Título VII del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 28 de julio de 2005 y en lo no dispuesto en el mismo, por lo que resulte de aplicación del régimen de los Órganos Colegiados reflejado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y configurándose en este momento bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad, conforme a lo establecido en los Artículos 95 y siguientes y 116 y siguientes del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana de 2005. Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de la ciudadanía y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales relativos al Medio Ambiente.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 23 de mayo de 2022, aprobó el cambio de denominación del Consejo Sectorial Agenda 21 Local por Consejo Sectorial de Medio Ambiente y la nueva composición del mismo.

En lo que respecta a la incorporación de miembros, se manifiesta la importancia de que el Consejo albergue un amplio espectro de la ciudadanía y de las asociaciones que forman parte del movimiento ciudadano social, que facilite la participación y que canalice propuestas medioambientales.

A la sesión celebrada el pasado 11 de enero de 2024, se invitó a asistir a las entidades y colectivos que se indican a continuación, muchos de los cuales ya habían manifestado su voluntad de formar parte del Consejo, indicando en el transcurso de la misma su agradecimiento.

- C. O. Arquitectos
- C. O. Biólogos
- C. O. Farmacéuticos
- C. O. Filosofía y Letras y Ciencias
- C. O. Físicos
- C. O. Geógrafos
- C. O. Geólogos
- C. O. Graduados en Ingeniería de la rama industrial. Ingenieros
- C. O. Ingenieros Agrónomos
- C. O. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- C. O. Ingenieros de Montes
- C. O. Ingenieros Técnicos Agrícolas
- C. O. Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en ingeniería forestal y del medio natural.

CL CASA JIMÉNEZ, 5, 1.ª PLANTA.- 50004 ZARAGOZA
TFNO.: 976724222/ CORREO-E: agenciamambiente@zaragoza.es

DOCUMENTO	Propuesta al Consejo de la Ciudad incorporación nuevos miembros	ID FIRMA	12085331	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		22 de mayo de 2024			
2. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		22 de mayo de 2024			



- C. O. Ingenieros Industriales
- C. O. Ingenieros Técnicos Industriales
- C. O. Ingenieros Técnicos obras públicas e Ingenieros civiles
- C. O. Químicos
- C. O. Trabajadores Sociales
- Consejo Aragonés de Personas Mayores
- Asociación de consumidores Torre Ramona
- Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios Cesaraugusta
- Unión de consumidores de Aragón
- Asociación en Defensa de la Sanidad Pública
- Asociación Grupo Medioambiente Distrito Sur
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la escuela pública de Aragón, FAPAR
- CGT Medio Ambiente
- Delegación de Ecología Integral del Arzobispado de Zaragoza
- Plataforma Defensa Huerta de Zaragoza

De conformidad con todo lo expuesto en cuanto a la importancia de que el Consejo albergue un amplio espectro de la ciudadanía y de las asociaciones que forman parte del movimiento ciudadano social y en aras de una mayor agilidad en su funcionamiento se presenta la siguiente propuesta al Consejo de Ciudad para su estudio y posterior, en su caso, aprobación por el Ayuntamiento Pleno:

PRIMERO: Aprobar la incorporación como miembro del citado Consejo Sectorial de Medio Ambiente de un representante de cada una de las siguientes entidades:

- C. O. Arquitectos
- C. O. Biólogos
- C. O. Farmacéuticos
- C. O. Filosofía y Letras y Ciencias
- C. O. Físicos
- C. O. Geógrafos
- C. O. Geólogos
- C. O. Graduados en Ingeniería de la rama industrial. Ingenieros
- C. O. Ingenieros Agrónomos
- C. O. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- C. O. Ingenieros de Montes
- C. O. Ingenieros Técnicos Agrícolas
- C. O. Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en ingeniería forestal y del medio natural.
- C. O. Ingenieros Industriales
- C. O. Ingenieros Técnicos Industriales
- C. O. Ingenieros Técnicos obras públicas e Ingenieros civiles
- C. O. Químicos
- C. O. Trabajadores Sociales
- Consejo Aragonés de Personas Mayores
- Asociación de consumidores Torre Ramona
- Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios Cesaraugusta

CL CASA JIMÉNEZ, 5, 1.ª PLANTA.- 50004 ZARAGOZA
TFNO.: 976724222/ CORREO-E: agenciamambiente@zaragoza.es

DOCUMENTO	Propuesta al Consejo de la Ciudad incorporación nuevos miembros	ID FIRMA	12085331	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		22 de mayo de 2024			
2. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		22 de mayo de 2024			



- Unión de consumidores de Aragón
- Asociación en Defensa de la Sanidad Pública
- Asociación Grupo Medioambiente Distrito Sur
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la escuela pública de Aragón, FAPAR
- CGT Medio Ambiente
- Delegación de Ecología Integral del Arzobispado de Zaragoza
- Plataforma en Defensa de la Huerta de Zaragoza

SEGUNDO: Dotar al Pleno del Consejo Sectorial de Medio Ambiente de la potestad de aprobar la incorporación de nuevas entidades miembro, previa solicitud del interesado en la que motive el interés de la entidad en participar, así como la relación entre su ámbito de actuación y los objetivos del Consejo y posterior informe de la Secretaría Técnica del mismo.

I. C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

EL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Fdo.: Ramón Ferrer Giral

CONFORME
LA CONSEJERA DEL ÁREA
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

DOCUMENTO	Propuesta al Consejo de la Ciudad incorporación nuevos miembros	ID FIRMA	12085331	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			22 de mayo de 2024		
2. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			22 de mayo de 2024		